

Quito, 07 de Marzo del 2020

**Señores Accionistas De Compañía De Transporte De Carga Liviana Pucara
TRANSCARGALIPU S.A**

En mi calidad de comisario, cúpleme presentar a ustedes mi informe anual sobre el ejercicio económico que durante el año 2019 ha tenido la compañía.

Del análisis de los libros sociales de la Compañía así como del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y del desempeño de la administración doy las siguientes opiniones que pongo a consideración de la Junta General.

- 1.- En general la administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han sido seguidas fielmente las resoluciones expedidas por la Junta General.
- 2.- Durante el ejercicio de mis funciones la administración ha colaborado y ha permitido el correcto análisis y estudio de los diferentes documentos requeridos en el cumplimiento de mis obligaciones legales y estatutarias.
- 3.- En el ejercicio de mis funciones y de conformidad con el Art. 274 de la Ley de Compañías, dejo expresa constancia que durante el ejercicio económico del 2019 ha dado cumplimiento, en lo pertinente, a todas las obligaciones y atribuciones que me confiere dicho artículo.
- 4.- En lo que respecta a los procedimientos adoptados por la Administración para el control interno de la compañía, estos guardan concordancia con razonables principios de administración general. En mi criterio son adecuados.
- 5.- En lo que respecta al Balance General y a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias debo indicar que en mi criterio, estos documentos han sido llevados de manera adecuada. Las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia comparadas con las registradas en los libros de Contabilidad son concordantes y por tanto dichas cifras reflejan la realidad económica de la Compañía.
- 6.- Analizando el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019 no se registra ni pérdida ni ganancia por cuanto la compañía no tiene contratos.

Sin otro particular, agradeciéndoles por la confianza depositada en mí.

Atentamente,


Chipantashi Segundo Rafael
COMISARIO.